

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28659** *MARÍA ÁNGELES ARROYO FIGUERO*

Doña Maria Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 183/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Franco Coppola, frente a la empresa "María Ángeles Arroyo Figuero", se ha dictado en fecha de hoy Decreto, en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.487,90 euros de principal, más 237,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 13 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100067832-1